



# SOCIEDAD RURAL DE GENERAL GUIDO

Av. San Martín 501 – General Guido, Bs. As.

Teléfono: (02268) 491031

*General Guido, 4 de enero de 2024*

## SEGUIMOS PAGANDO LA FIESTA

Un nuevo tiempo, con primeros choques: recién la semana pasada y **sin abrir instancia de diálogo con los productores** o nuestra entidad como representante, fue presentado el proyecto de ordenanza con el Presupuesto Municipal 2024, para General Guido, donde nos “desayunamos” con **actualizaciones de tasas por encima de la inflación** y, peor, la **creación de nuevas**.

**Rechazamos la creación de una nueva tasa en la emisión de guías de traslado**, que ahora se indica, será para mantenimiento de **espacios públicos**: que no nos corresponde sólo a los productores ganaderos solventar “servicio”, como tampoco el denominado “Fondo Cultural”. **El municipio pretende ajustar en los privados, su ineficiencia**.

¿Por qué el sector agropecuario tiene que **pagar las fiestas del municipio y los arreglos de los espacios públicos**, cuando resulta que no nos arreglan los caminos a productores, vecinos y transportistas del área rural? **Hace cuatro años, los caminos** que comunican a pueblos y parajes para los que nos cobran tasas y guías, **sólo empeoran**: faltan alteos y alcantarillas; hay pantanos en las lomas; no se ha invertido en maquinarias, y más problemas. Es por ahí que se mueve la producción, los habitantes del área rural, la policía, ambulancias y los chicos que van a la escuela.

**Nunca se nos ha convocado** a analizar o acordar las tarifas o tasas municipales que nos afectan de manera directa. Hemos puesto nuestra institución al servicio del diálogo y colaboración, pero **se nos ha ignorado permanentemente**.

**Nuestro sector productivo, el único en el distrito** porque no existe otro tipo de iniciativa que no esté ligada al agro, viene de sufrir tres años de una **sequía enorme**, donde **el Municipio y el Estado provincial estuvieron ausentes** para mitigar los efectos. Pero sí siguen **presentes para recaudar**. Quédense tranquilos: cumpliremos con nuestras obligaciones impuestas -porque hay pocas alternativas legales para negarse- pero, aún pesimistas en el pedido, **ojalá el Municipio cumpla con sus deberes**.